

ACTA No. 15.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo reunión ordinaria de pleno del Consejo, de fecha viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Dra. Violeta Menjivar Vice Ministra de Salud; Lic. Óscar Morales Vice Ministro de Trabajo y Previsión Social; Arq. José Roberto Gochez, suplente del Ministerio de Obras Públicas; Dr. Héctor Samour Canaán Viceministro de Educación; Lic. Matilde Guadalupe de Espinoza, propietaria de la secretaria de Inclusión Social; Dimas Elisandro Rodríguez propietario del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Danilo Israel Ayala Canales, suplente del Sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Lic. María Olga Serrano de Cavaliere, titular del Sector de Personas con Discapacidad Física; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Lic. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda, suplente del Sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con Discapacidad Auditiva; Sr. Ángel Esteban Velásquez suplente del Sector de Personas con Discapacidad Auditiva; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente Sector Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón, titular Sector de Personas con Discapacidad Visual; Sra. Alma Leticia Vargas de López, suplente Sector de Personas con Discapacidad Visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con Discapacidad Mental, Sra. Blanca Nubia Vásquez suplente de Sector de Personas con Discapacidad Mental; Lic. Heidy Barrios y Morelia García, Observadoras de la procuraduría para al defensa de los Derechos Humanos; Lic. Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica; Licenciado Eugenio González, interprete LESSA y Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del Pleno del CONAIPD.

La agenda a tratar aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum **2)** Lectura y aprobación de agenda **3)** Aprobación Acta N°14 de sesión ordinaria de fecha once de abril de dos mil catorce; y firma de actas N° 10 de sesión ordinaria de fecha quince de noviembre de dos mil trece, N°11 de sesión ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece, N°12 de sesión ordinaria de fecha siete de febrero de dos mil catorce y N°13 de sesión ordinaria de fecha catorce de marzo dos mil catorce; **4)** Elección de la persona que va a ocupar el cargo de Dirección Ejecutiva del CONAIPD **5)** Informe de transición del Gobierno de la República. **6)** Rendición de cuentas CONAIPD dos mil trece- dos mil catorce (Fecha e inversión) **7)** Varios a)Informe Feria de Transparencia b) solicitud ENLACE.

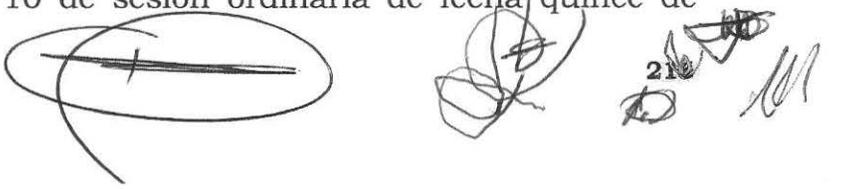
DESARROLLO:

PUNTO UNO.- Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la reunión.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda.

La Señora Presidenta, Dra. Violeta Menjívar, dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión, manifestando que la agenda tiene siete puntos, explicando cada uno de ellos. El señor Oscar Rogel solicita se agregue un punto sobre una nota enviada por el Sector de Personas Sordas y el Señor Juan Monge también, donde solicita incluir un punto en varios. Continúa la Señora Presidenta y somete a votación la agenda, agregándole los puntos solicitados. Es aprobada por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 1:** Se aprueba con 10 votos, la agenda de la reunión de fecha viernes veintitrés de mayo dos mil catorce, con los siguientes puntos:

1) Establecimiento de quórum **2)** Lectura y aprobación de agenda **3)** Aprobación Acta N°14 de sesión ordinaria de fecha once de abril de dos mil catorce; y firma de actas N° 10 de sesión ordinaria de fecha quince de



noviembre de dos mil trece, N°11 de sesión ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece, N°12 de sesión ordinaria de fecha siete de febrero de dos mil catorce y N°13 de sesión ordinaria de fecha catorce de marzo dos mil catorce; **4)** Elección de la persona que va a ocupar el cargo de Dirección Ejecutiva del CONAIPD **5)** Informe de transición del Gobierno de la República. **6)** Rendición de cuentas CONAIPD dos mil trece- dos mil catorce (Fecha e inversión) **7)** Varios a)Informe Feria de Transparencia b) solicitud ENLACE. c) Solicitud de la Asociación de Personas Sordas d) seguimiento a firma de convenio entre ISRI, MINED y CONAIPD.

PUNTO TRES. APROBACIÓN ACTA N°14 DE FECHA 11 DE ABRIL/2014 Y FIRMA DE ACTAS N° 10 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE/13, N°12 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE FEBRERO/14 Y N°13 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO/14

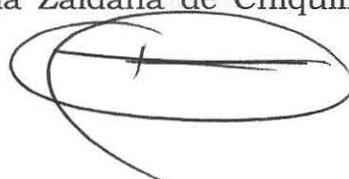
La Señora Presidenta, manifiesta que el acta N°14 de sesión ordinaria de fecha once de abril de dos mil catorce, ya fue previamente enviada por correo electrónico a los miembros del Pleno, con el objeto de que se presentaran las observaciones pertinentes; por lo que somete a votación el acta N°14 de sesión ordinaria de fecha once de abril de dos mil catorce, siendo aprobada por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 2: Se aprueba el acta N° 14 de la reunión de fecha once de abril 2014.

Posteriormente se procedió a realizar la firmas de las actas N° 10 de sesión ordinaria de fecha quince de noviembre de dos mil trece, N°11 de sesión ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de 2013, N°12 de sesión ordinaria de fecha siete de febrero de 2014 y N°13 de sesión ordinaria de fecha catorce de marzo de 2014.

PUNTO CUATRO. ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE VA A OCUPAR EL CARGO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONAIPD.

La Señora Presidenta del Consejo, manifiesta que como resultado del proceso de selección y evaluación de la persona que se nombrará en el cargo de Director(a) Ejecutivo(a) del CONAIPD, la comisión nombrada por este Pleno para tal efecto, este día presenta una terna en la cual se incluyen a los candidatos que alcanzaron mayor puntaje en las evaluaciones, realizadas por la comisión nombrada para la realización de las mismas, con el objeto de que el Pleno determine quién será la persona que ocupará el cargo de Director(a) Ejecutivo(a). La Señora Presidenta después de agradecer a los miembros de la comisión, solicita a los Licenciados Vilma Zaldaña de Chiquillo, Lic. Lourdes Barrera de Morales y Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, retirarse de la sala por ser parte de las personas participantes en el proceso. Da la palabra al Licenciado Rigoberto Menéndez, del Ministerio de Salud quien procede a explicar el proceso de selección y evaluación y al mismo tiempo agradece la confianza brindada. A continuación sede la palabra a la Licenciada Rosibel Valle quien continuó explicando el proceso y nombrando a las personas que fueron miembros de la comisión enfatizando que se llevó a cabo con la mayor transparencia. Pide la palabra el señor Vice Ministro de Trabajo Licenciado Oscar Morales, opinando sobre el proceso de selección de la comisión, siendo un proceso meramente técnico ya que para cada etapa se consideró a las personas idóneas para realizar las pruebas. La Señora Presidenta agrega que en el proceso no ha existido participación de ningún funcionario, que se ha trabajado en completa independencia. El Licenciado Menéndez expone los criterios de evaluación. En este momento se incorpora el Señor Viceministro de Vivienda, Arq. Gochez. Continúa el Licenciado Menéndez explicando el proceso y manifestando las ponderaciones y calificaciones de los aspirantes, finalmente procedió a dar lectura al acta de la comisión, presentando a los finalistas y sus resultados obtenidos: Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo 9.30 Licenciado Israel



Figuroa 7.93 y Licenciado Dimas Elisandro Rodríguez 7.85. Pide la palabra la Licenciada Guadalupe de Espinoza manifestando que considera que la terna debe ser respetada ya que el trabajo de selección y evaluación ha sido muy técnico y transparente y propone que las consideraciones se hagan en base a la terna. El Señor Juan Monge manifiesta que desea hacer una consideración en relación a la prueba psicológica ya que califica como no apto con 0 y apto con 10, ya que se pueden eliminar aspectos positivos de los candidatos. La Licenciada Rosibel Valle manifiesta que estas ponderaciones son propias de las pruebas psicológicas. Posterior a estas deliberaciones el Pleno decidió la forma en la cual emitirían el voto por lo que se determinó que fuera el voto secreto y luego serían leídos a viva voz, determinando que sería la representante de la PDDH quien leería los resultados. El resultado fue el siguiente para la Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo 7 votos, para el Licenciado Dimas Elisandro Rodríguez 4 votos y para el Licenciado Israel Figuroa 0 votos. Tomándose la decisión por mayoría de votos siendo elegida como Directora Ejecutiva del CONAIPD la Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo.

La Presidenta del CONAIPD manifiesta que al nombrar a la Licenciada de Chiquillo como Directora Ejecutiva es necesario nombrar una nueva plaza para reubicar a la Licenciada Lourdes de Morales quien ha ocupado ese cargo en forma interina, lo cual somete a discusión. La licenciada Doris Soto menciona que también se deberá establecer la fecha a partir de la cual se hará efectivo el nombramiento de la licenciada Vilma de Chiquillo en el cargo.

La Señora Presidenta manifiesta que a la Licenciada de Morales se le asignará una nueva plaza que habrá que tramitar y a la Licenciada de Chiquillo al ser nombrada como Directora Ejecutiva se le nombrará en la plaza vigente, dejando pendiente el salario que se le estipulará. Así como el cargo y las funciones que a partir del día 1 de julio tendrá la Licenciada

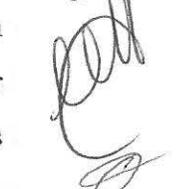
Lourdes Barrera de Morales. Pide la palabra la Licenciada Vilma de Chiquillo manifestando sus agradecimientos por el nuevo nombramiento. El Licenciado Dimas Rodríguez pide la palabra manifestando que felicita a la Licenciada de Chiquillo y agradece la confianza depositada, expresa lamentar que no sea una persona con discapacidad la que ocupará el cargo. La Doctora Menjivar felicita a la vez al Licenciado Dimas Rodríguez manifestando que no le cabe la menor duda que tiene toda la capacidad para dirigir la institución, asimismo el Licenciado Oscar Morales Vice Ministro de Trabajo también agradece al Lic. Rodríguez su participación en el concurso. En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación el punto anterior, siendo aprobado por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** a) Se aprueba nombrar en el cargo de Directora Ejecutiva del CONAIPD a la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, a partir del día uno de julio de dos mil catorce, quedando pendiente establecer el salario que devengará; b) Acuerda reasignarle cargo y funciones a la Licenciada Lourdes Barrera de Morales, las cuales se establecerán en una próxima reunión de Consejo.

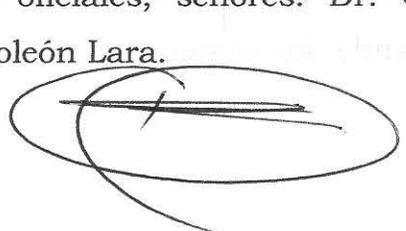
PUNTO CINCO. INFORME DE TRANSICIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

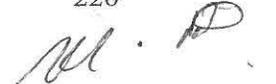
La Señora Presidenta hace referencia al proceso de transición gubernamental y a la entrega realizada del informe institucional a la Comisión de transición el lunes diecinueve de mayo de 2014. Como habrán escuchado el Presidente electo tomó la decisión de que se diera un proceso de entrega de la gestión por parte de cada institución, por lo que los propietarios por parte de la sociedad civil de este organismo fueron convocados a hacer la entrega del informe a la comisión constituida por cinco personas sin ninguna relación directa con el CONAIPD, siendo estas la Licenciada Nadia Molina de la PNC y Amilcar Durán de SIL, acompañando de los delegados oficiales, señores: Dr. Oscar Ernesto Novoa, Lic. Aleida Trejo y Dr. Napoleón Lara.








220


La Dirección Ejecutiva trabajó bajo un formato específico entregado para dicho fin, por lo que le hace un reconocimiento a la Licenciada Lourdes de Morales por la premura en que se le pidió y rindió el informe y la forma diligente en la cual se llevó a cabo la entrega. Da la palabra a la Licenciada de Morales quien manifiesta que el informe fue presentado en base a una guía que presentó el equipo de transición bajo cinco componentes con sus respectivas preguntas de la cual se dividen otras. Entre los temas abordados está la organización interna y recursos, auditorías y juicios de cuentas, aprendizaje lecciones y recomendaciones, cada uno de estos ítems debía ser documentado con los respectivos anexos. Se incorporó todo lo generado por el CONAIPD presentándose dos cartapacios AMPOS dando respuestas específicas sobre lo que hay o no. La doctora Menjivar finaliza diciendo que fue una reunión muy corta que se orientó a la entrega del documento y una breve intervención de los actores. La Lic. Doris Soto solicita la palabra manifestando que comprende la naturaleza del Consejo que se reúne mes a mes pero que sugiere que estos informes deben de ser presentados en el Consejo, que comprende que la dinámica de este informe en particular fue de manera inmediata. La Señora Presidenta finaliza considerando la opinión de la Licenciada Soto como una sugerencia.

PUNTO SEIS. RENDICIÓN DE CUENTAS CONAIPD 2013-2014 (FECHA E INVERSIÓN).

La Señora Presidenta manifiesta que la fecha de la entrega del informe de rendición de cuentas será el veinte de agosto de dos mil catorce; por lo que informa al pleno la necesidad de hacer una actividad específica y aprobar el monto para realización de la misma. Seguidamente da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales procede a presentar los costos previstos, haciendo una comparación con los gastos efectuados en la rendición de cuentas del año so mil catorce, pretendiendo tener una reducción en la impresión en braille de los ejemplares del informe que se elabore para dicho fin, detallando los gastos:

Gastos Rendición de Cuentas 2013

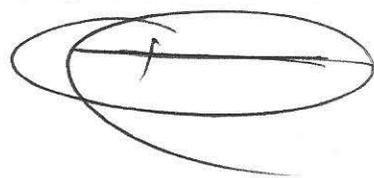
No.	Cantidad	Requerimiento	Monto	Observación
1	1000	Diagramación e Impresión de informe de rendición de cuentas	\$ 3,435.00	
2	15	Documentos en braille	\$2,100.00	
3	10	Empastados Macrotipo	\$105.00	
4	425	Refrigerios	\$2,300.00	
5	300	Alquiler de sillas	\$ 300.00	
6	1	Arreglo mesa de honor	\$ 100.00	
7		Pantalla, proyector, distribuidor de vídeo, consola, bocinas, micrófono y tarima	\$1,100.00	
8		Transporte	\$ 2,000.00	
		Total	\$ 11,440.00	

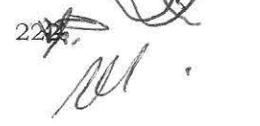
Gastos Rendición de Cuentas proyectado 2014

No.	Cantidad	Requerimiento	Monto	Observación
1	1000	Diagramación e Impresión de informe de rendición de cuentas	\$ 3,435.00	
2	15	Documentos en braille	\$2,100.00	*
3	10	Empastados Macrotipo	\$105.00	
4	400	Refrigerios	\$4,000.00	Evento en Hotel
5	1	Arreglo floral mesa de honor	\$ 100.00	
6		Transporte personas con discapacidad	\$ 2,000.00	
		Total	\$ 11,740.00	

*Nota. Se espera contar con la nueva impresora braille en el CONAIPD que se está comprando en los Estados Unidos. Si así fuese, la inversión para el 2014 disminuiría a \$ 9,640.00

Pide la palabra el Señor Oscar Rogel quien solicita que se utilicen cámaras de video para proyectar en pantalla al intérprete de Lengua de Señas, ya que hay Personas Sordas que se sientan atrás y no tienen la oportunidad de visualizar al intérprete. El Señor Juan Monge, solicita que se considere que en el acto haya personas de protocolo que conduzcan a las personas



22




ciegas a los lugares en los cuales se quieran sentar. En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación el presupuesto presentado, siendo aprobado con 9 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Se aprueba el presupuesto presentado para la realización del evento de rendición de cuentas y acuerda programar dicho acto para el día veinte de agosto de dos mil catorce.

PUNTO SIETE. VARIOS: a) Informe Feria de Transparencia b) solicitud de ENLACE; c) Solicitud de la Asociación Salvadoreña de Personas Sordas; d) Seguimiento a firma de Convenio ISRI, MINED Y CONAIPD.

a) Informe Feria de Transparencia:

La Señora Presidenta da la palabra a la Licenciada de Morales quien manifiesta que la feria de transparencia se llevó a cabo en el parque Daniel Hernández de Santa Tecla, en la cual el CONAIPD participó con un stand donde se brindó información sobre lo que realiza, bajo los parámetros solicitados por la Subsecretaria de Trasparencia, el intérprete de Lengua de Señas llevó a cabo una presentación de lengua de señas Salvadoreña a grupos de estudiantes visitantes de la feria y personal de las instituciones participantes, entre otros.

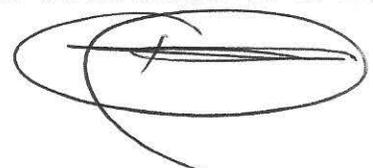
b) Solicitud de ENLACE

La Señora Presidenta Doctora Menjivar da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales, quien da lectura a un a nota enviada por el Licenciado Hugo Ernesto Figueroa representante de El Salvador para el III Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Educadores, ENLACE 2014, dentro del cual se llevará a cabo conferencia magistrales, presentaciones de libros, exposición de talleres científicos, talleres de capacitación docente, impartidos por especialistas internacionales de Honduras, México, Argentina, Brasil, Guatemala, Cuba y Nicaragua. Por ello solicita el patrocinio del CONAIPD para que se le pueda brindar la oportunidad de

recibirlo a maestros, maestras y personal que esté relacionado, en un número 50 personas. La participación al congreso tiene un costo de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, por persona, el monto total solicitado son dos mil dólares de los Estados Unidos de América. En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación el que el CONAIPD brinde el monto equivalente a 50 cupos para docentes para participar en el encuentro, siendo aprobado por 9 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°6:** Aprobar el otorgamiento de hasta 50 becas equivalente a un total de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, para cubrir el costo de participación en el curso impartido a docentes nacionales en el III Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Educadores, ENLACE 2014. Así mismo se nombra una comisión conformada por la Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, Dr. Miguel A. Martínez y la Lic. Lourdes de Morales, para que definan y propongan a la Señora Presidenta del Consejo la lista de participantes y será la Dra. Menjívar quien lo apruebe.

c) Solicitud Asociación Salvadoreña de Sordos

La Señora Presidenta da la palabra al Señor Oscar Rogel, quien expone el contenido de una nota dirigida al Consejo por parte de la ASS, en el cual se solicita apoyo económico para que un grupo de jóvenes sordos puedan asistir a un campamento organizado por la Organización Mundial de Sordos a llevarse a cabo en los Estados Unidos de América, en el mes de agosto. La Señora Presidenta manifiesta que para que el Pleno tome una decisión al respecto debe de presentarse en forma clara con la solicitud el estimado del costo. La Licenciada Doris Soto pide la palabra manifestando que es necesario conocer quién es la entidad que convoca y otros detalles que se deben considerar. La Licenciada Vilma de Chiquillo manifiesta que apoya el comentario de la Licenciada Soto y agrega que al conocer la naturaleza de la entidad que convoca es posible incluso gestionar los fondos con otras entidades, y que en la forma en la cual se presenta la



solicitud lo considera un tanto informal. El Arq. Gochez, Viceministro de Trabajo, considera se analice a profundidad la posibilidad del aporte solicitado, debido a que se trata de la salida del país de personas menores de edad. La Señora Presidenta manifiesta que considera oportuno que la Dirección Ejecutiva haga las indagaciones pertinentes para ver la posibilidad de que el CONAIPD pueda intervenir y abordar el tema en una próxima reunión.

d) Seguimiento a firma de convenio ISRI, MINED Y CONAIPD

La Señora Presidenta da la palabra al Señor Juan Monge quien manifiesta que el sector de Personas ciegas hace una observación sobre el hecho de que en la mesa de honor del acto de conmemoración del 6° año de entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, no se incluyó un niño ciego; lo que se le aclaró que sí estuvo una joven ciega como maestra de ceremonia.

Así mismo expresa el desacuerdo de las asociaciones ASCES, ANCIESAL y AMUCES en el sentido de que el señor Ministro de Educación no firmó el documento de convenio en el acto de firma, sino en una fecha posterior, esta situación considera que debió haberse explicado previamente a la comisión nombrada para la realización de este convenio y que en el documento de convenio se agregó un párrafo que no fue socializado con la comisión, no estando de acuerdo con el contenido, además considera que debió haberse incluido la participación de las asociaciones de ciegos en el documento. El Señor Dimas Rodríguez manifiesta que no está de acuerdo con el hecho de que solamente alguno de los miembros de la Comisión tenga conocimiento del documento firmado y no todos como es lo procedente.

La Señora Presidenta da la palabra a la Licenciada Lourdes de Morales quien explica cuál fue el mecanismo de firma del convenio y garantiza la

legitimidad de las firmas del documento, particularmente del Señor Ministro de Educación; lo cual en ningún momento genera desconfianza; por el contrario, la voluntad del titular de que se avance en el tema, por lo que invita al sector de personas ciegas a confiar en el proceso. Finaliza diciendo que lo importante es dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas.

Asimismo, el señor Juan Monge solicitó la continuidad de la comisión que se creó para tratar la problemática al interior del Centro de Rehabilitación y Escuela para Ciegos Eugenia de Dueñas a fin de que continúe con el seguimiento de la Carta de Compromiso, producto del trabajo de la Comisión. A ese respecto, se suman otras opiniones que consideran pertinente crear otra Comisión distinta, por haber concluido el propósito de la primera; sin embargo la Señora Presidenta explica que las Asociaciones tienen toda la potestad para darle el seguimiento a los compromisos adquiridos tanto en este caso en particular, como en los distintos instrumentos vinculados a los diferentes sectores de discapacidad, a través de sus representantes en el Pleno y el Comité Técnico de esta Institución dado su nivel de representatividad en este espacio, por tanto recomienda que no es necesaria la creación de diversas comisiones de seguimientos.

Se da por terminada la reunión a las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil catorce y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.


Elvia Violeta Menjivar Escalante
Presidenta y Viceministra de Salud


Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

José Roberto Góchez Espinoza
Viceministros de Obras Públicas,
Transporte y Vivienda, y Desarrollo Urbano

Héctor Samour Canán
Viceministro de Educación

Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Suplente Secretaría de inclusión Social

María Olga Serrano de Cavaliere
Titular sector PcD Física

Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD

Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual

Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual

Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva

Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva

Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual

Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental

Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental

Heidy Barrios
Observadora PDDH

Morelia Garcia
Observadora PDDH

Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva